

Estimados Padres o Tutores,

Cuando los padres participan en la educación de sus hijos, ellos tienen más éxito en la escuela. El comprender mejor las diferentes formas cómo pueden participar activamente en la escuela, les dará a ustedes los conocimientos necesarios para trabajar conjuntamente con la escuela y así ayudar a sus hijos. Aquí se indica lo que el Distrito Escolar Unificado de Paramount hará para promover la participación de los padres. Estos requisitos provienen de la Ley *Ningún Niño se Quedará Rezagado del 2001*. Comuníquense con su escuela local para saber cómo pueden participar en la educación de sus hijos.

Atentamente,
Randy Gray Ed.D.
Director Educational Services
K-12 Curriculum, Instruction & Projects

- a. Estándares Académicos;
- b. Evaluaciones estatales y locales
- c. Monitorizar el progreso de los alumnos;
- d. Hacer decisiones sobre la educación;
- e. Entrenamientos para asistir a los padres cuando trabajan con sus hijos en el hogar (tal como en la lectura o la tecnología);
- f. Capacitación del personal escolar para aprender a comunicarse y a trabajar conjuntamente con los padres de familia;
- g. Coordinación de actividades con diferentes programas;
- h. El papel de las organizaciones y empresas basadas en la comunidad para que trabajen con los padres de familia y
- i. Cualquier otro tipo de asistencia razonable que apoye las actividades participatorias de los padres que ellos puedan solicitar.

- c. El “Derecho de los Padres de Saber” lo relacionado a las aptitudes del maestro de clase de su estudiante;
- d. El derecho de recibir información sobre programas de instrucción para alumnos en proceso de aprender inglés y sobre el derecho de no participar en dichos programas;
- e. El estado del Programa de Mejoramiento (PI) de la escuela
- f. Información sobre servicios educativos complementarios, incluyendo sus requisitos, su contenido, y su efectividad para alumnos en escuelas del Programa de Mejoramiento.

5. Pasar comentarios de inconformidad de los padres a personal del Distrito.
6. Proporcionar a los padres de estudiantes participantes en el programa de Título I con:
 - a. Información oportuna sobre los programas del Título I;
 - b. Perfiles del desempeño escolar, y resultados individuales de evaluaciones de sus propios hijos;
 - c. Una descripción y explicación del programa de estudios utilizado en la escuela, las formas de evaluación utilizadas para medir el progreso del alumno y los niveles de desempeño que se espera logren los alumnos;
 - d. Oportunidades para que en las juntas regulares se hagan sugerencias, se compartan experiencias con otros padres y participen, si es apropiado, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y,
 - e. Responder en un tiempo adecuado a las sugerencias de los padres de familia.

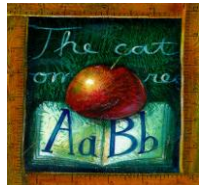
5. Proporcionar una variedad de oportunidades para fomentar la participación de padres de estudiantes con fluidez limitada en la lengua inglesa, de estudiantes emigrantes o alumnos con incapacidades, incluyendo el proporcionar información y perfiles de la escuela que sean fáciles de comprender.
6. Utilizar estrategias efectivas para incrementar la participación de los padres de familia.
7. Dar información a los padres sobre:
 - a. El progreso escolar y distrital en relación con las metas preestablecidas en exámenes de aprovechamiento.
 - b. La forma en que se utilizan los fondos para todos los alumnos de la escuela.



¿Qué es lo que harán las Escuelas?

1. Desarrollar un plan escolar, según lo acordado con los padres de familia, que describa los servicios a ser proporcionados.
2. Convenir una junta anual, a una hora conveniente, en la cual todos los padres de alumnos del Título I serán informados acerca del programa del Título I y de los servicios disponibles (incluyendo la participación de los padres).
3. Ofrecer un número flexible de juntas.
4. Incorporar a los padres en una forma organizada, oportuna y constante para que participen en la planeación, revisión y mejoramiento de programas.

7. Desarrollar conjuntamente con los padres, para todos los alumnos del Título I, un acuerdo entre la escuela y los padres que explique cómo los padres, todo el personal escolar, y los alumnos podrán:
 - a. Compartir la responsabilidad de mejorar el aprovechamiento de los alumnos;
 - b. Edificar y desarrollar una sociedad que ayude que los alumnos logren los más altos estándares del Estado; y
 - c. Dar énfasis a la continua comunicación entre padres y maestros.



Lo que el Distrito Escolar Unificado de Paramount hará

1. Consultar con los padres sobre todas las actividades relacionadas a la participación de padres de familia.
2. Desarrollar conjuntamente con los padres una política relacionada a la participación de los padres de familia que deba incluir una evaluación anual.
3. Poner en reserva 1% de los fondos del Título I destinados a actividades de participación de los padres y asignar 95% de estos fondos directamente a las escuelas.
4. Proporcionar asistencia, materiales y entrenamiento a los padres de familia en el (los)

Los estudios muestran que:

Las acciones que los padres toman en el hogar y el crear expectativas positivas de sus hijos afectan el desempeño escolar.

Los niños de primaria que recibieron ayuda adicional en lectura en el hogar muestran un adelanto significativo en su habilidad de leer; **aún mucho más** que esos que recibieron ayuda similar en la escuela.

La participación de los padres en la educación de sus hijos tiene un efecto directo en que obtengan **altas calificaciones**.



Acciones que de acuerdo a los estudios, los padres pueden tomar para mejorar el aprovechamiento del alumno:

1. Leer a sus hijos empezando desde una temprana edad.
2. Tener un lugar especial para estudiar.
3. Participar activamente en la escuela. Por ejemplo, hablar con maestros, estar al pendiente del trabajo escolar, hacer planes para después de terminar la escuela secundaria.
4. Mantener una rutina regular familiar dando gran prioridad al trabajo de la escuela.
5. Alentar y dar ánimos cuando se trate del trabajo de la escuela.
6. Proveer oportunidades de explorar ideas, eventos y el medio ambiente.
7. Proveer oportunidades de desarrollar el uso del lenguaje.
8. Tener altas aspiraciones y expectativas académicas de sus hijos.

Para obtener mayor información relativa a como participar ampliamente en la educación de sus hijos, refiéranse a las siguientes fuentes de información:

1. **Centro de Padres de California un Centro Informativo y de Recursos para Padres (PIRC) basado en San Diego, CA, fundado por el Departamento de Educación de los Estados Unidos:** <parent.sdsu.edu> (619) 594-4756
2. **Asociación de Padres y Maestros del Estado de California (PTA):** <www.capta.org> (213) 620-1100
3. **Coalición Nacional por la Participación de los Padres en la Educación (National Coalition for Parent Involvement in Education):** <ncpie.org>
4. **National Coalition for Parent Involvement in Education:** <www.ncpie.org>
5. **Nacional Network of Partnership Schools:** <www.partnershipschools.org>
6. **U.S. Department of Education** <www.ed.gov> (Click on "Recursos en español" for a Spanish version of the web site)

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Participación de los Padres en Escuelas del Título I

